



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACTA

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN PARA LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS
ANTIPERSONAL

REUNIÓN DE:

Instancia Interinstitucional de Desminado
Humanitario

ACTA N°

DH-051

CIUDAD:

Bogotá

LUGAR:

Virtual

FECHA:

2018/06/27

NOMBRE ASISTENTES

CARGOS

1. Anibal Fernandez de Soto
2. Mayor General Germán Saavedra Prado
3. Sergio Bueno Aguirre

1. Viceministro para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.
2. Inspector General de las Fuerzas Militares
3. Director para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Socializar, analizar y someter a aprobación de la Instancia Interinstitucional varios temas en virtud de las funciones establecidas en el Decreto 3750 de 2011.

TEMAS A TRATAR:

1. Aprobación municipios intervenidos por la Capacidad Nacional para ser declarados como libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE.
2. Priorización de municipios para el desminado humanitario
3. Asignación y reasignación de municipios/zonas para el desminado humanitario.

DESARROLLO:

De conformidad con la revisión y análisis del Equipo Técnico de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario que consta en el Acta 107 del 18 de junio de 2018, que se remitió a todos los integrantes de la IIDH y los demás invitados, se somete a aprobación de la Instancia Interinstitucional los siguientes temas:

clauti...

**1. Aprobación municipios intervenidos por la Capacidad Nacional para ser declarados como libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE.**

Una vez adelantadas las tareas de desminado humanitario por parte de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario, siendo monitoreado por el Componente Externo de Monitoreo de la Misión de AICMA-CO OEA, el Equipo Técnico recomendó en acta 107, la entrega de los siguientes treinta y seis (36) municipios para ser declarados como libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE.

No.	MUNICIPIO	EVENTOS ATENDIDOS	ESTIMADO M ²	ENT	AP/ APC	MAP/ MUSE/ AEI	M ² DESPEJE	BENEFICIARIOS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	RIO NEGRO (ANTIOQUIA)	11	16.176	5	0	0	0	76.026	12/02/2018	26/03/2018
2	HERVEO (TOLIMA)	8	5.242	9	0	0	0	7.893	1/02/2018	27/03/2018
3	ANZOATEGUI (TOLIMA)	7	5.242	13	0	1	0	18.849	5/04/2018	22/05/2018
4	LIBANO (TOLIMA)	10	6.990	31	0	1	0	40.456	1/02/2018	23/03/2018
5	SANTA ISABEL (TOLIMA)	3	3.944	4	0	0	0	6.382	17/02/2018	12/03/2018
6	SEVILLA (VALLE)	5	7.888	4	0	0	0	47.500	21/05/2018	6/06/2018
7	TIMBIO (CAUCA)	4	6.141	4	0	0	0	34.320	19/04/2018	24/05/2018
8	BELEN (NARIÑO)	2	1.747	2	0	0	0	7.520	12/05/2018	5/06/2018
9	EL CARMEN (SANTANDER)	166	14.478	144	98	141	207.410,77	20.094	14/03/2011	25/05/2018
10	MACARAVITA (SANTANDER)	2	1.747	2	0	0	0	2.378	8/05/2018	24/05/2018
11	ZETAQUIRA (BOYACA)	4	6.990	2	0	0	0	4.557	30/04/2018	6/06/2018
12	GARAGOA (BOYACA)	1	1.747	2	0	0	0	16.944	3/05/2018	28/05/2018
13	PAEZ (BOYACA)	9	3.495	5	0	0	0	2.913	3/05/2018	6/06/2018
14	VERGARA (CUNDI)	4	5.242	3	0	0	0	6.500	23/03/2018	23/05/2018
15	GUAYABETAL (CUNDI)	21	28.907	11	0	0	0	4.931	23/04/2018	1/06/2018
16	PASCA (CUNDI)	15	9.186	6	0	0	0	11.518	16/04/2018	22/05/2018
17	PANDI (CUNDI)	2	3.944	3	0	0	0	5.350	15/03/2018	22/05/2018
18	PULI (CUNDI)	25	27.110	7	0	0	0	3.007	17/04/2018	2/06/2018
19	VIANI (CUNDI)	10	5.242	5	0	0	0	4.026	23/03/2018	22/05/2018
20	SESQUILE (CUNDI)	1	1.747	2	0	0	0	15.425	17/04/2018	5/06/2018
21	FLORENCIA (CAUCA)	2	3.495	2	0	0	0	6.200	21/05/2018	6/06/2018
22	BELTRAN (CUNDI)	2	1.747	2	0	0	0	2.015	24/04/2018	12/06/2018



23	COLON (NARIÑO)	1	1.747	2	0	0	0	10.126	11/05/2018	08/06/2018
24	FUENTE DE ORO (META)	3	3.944	3	0	0	0	12.324	21/05/2018	06/06/2018
25	LA CRUZ (NARIÑO)	6	3.495	5	0	0	0	18.220	11/05/2018	11/06/2018
26	UTICA (CUNDI)	10	3.495	3	0	0	0	6.159	05/04/2018	08/06/2018
27	JARDIN (ANTIOQUIA)	4	3.495	4	0	0	0	14.000	27/04/2018	08/06/2018
28	FILADELFIA (CALDAS)	1	1.747	2	0	0	0	11.034	11/05/2018	13/06/2018
29	VILLAVICENCIO (META)	25	32.402	8	0	0	0	495.200	21/05/2018	14/06/2018
30	POPAYAN (CAUCA)	17	21.019	5	0	0	0	284.949	11/05/2018	15/06/2018
31	GIGANTE (HUILA)	12	14.029	13	0	0	0	17.932	24/04/2018	13/06/2018
32	SASAIMA (CUNDI)	4	1.747	3	0	0	0	10.688	25/04/2018	12/06/2018
33	SAN VICENTE (ANTIOQUIA)	8	3.495	6	1	0	1.856	9.104	21/09/2017	21/06/2018
34	EL PEÑON (CUNDI)	14	13.979	4	0	0	0	4.330	17/04/2018	21/06/2018
35	COPEY (CESAR)	7	13.131	4	0	0	0	5.781	23/02/2018	24/05/2018
36	SUAZA (HUILA)	7	15.327	7	0	0	0	17.723	19/04/2018	08/06/2018

Nota: En Carmen de Chucuri fueron barridos 165.343.97 metros en ET y se despejaron 42.066.80 para un total de metros liberados de 207.410,77

Del mismo modo una vez revisadas las actas de nueve (9) sectores del municipio de Florencia (Caquetá) intervenidos por la **BRDEH** y monitoreadas por el Componente Externo de Monitoreo de la Misión AICMA-CO OEA, el Equipo Técnico recomienda a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario la aprobación de la entrega de acuerdo a los siguientes resultados:

CANT	DPTO	MUNICIPIO	VEREDA	Eventos intervenidos	MAP/MUSE/AEI	M ²	API/APC
1	CAQUETA	FLORENCIA	SAN GIL	3	0	0	0
2			BARCELONA	0	0	0	0
3			LOS ALTOS	0	0	0	0
4			LA FINLANDIA	0	0	0	0
5			SANTO DOMINGO	0	0	0	0
6			LA ARENOSA	0	0	0	0
7			COSTA RICA	0	0	0	0
8			BOCAGRANDE	0	0	0	0
9			GATO GRANDE	0	0	0	0

Centraferis

9



Revisadas las actas de diecinueve (19) sectores de los municipios de Ovejas (Sucre), Chalán (sucre) y San Juan Nepomuceno (Bolívar) intervenidos por la Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina - AEDIM y monitoreadas por el Componente Externo de Monitoreo de la Misión AICMA-CO OEA, el Equipo Técnico recomienda a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario, la aprobación para la entrega de acuerdo a los siguientes resultados:

CANT	DPTO	MUNICIPIO	VEREDA	Eventos Intervenidos	MAP/MUSE/AEI	M ²	API/APC
1	BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	LA ESTRELLA	0	0	0	0
2			SAN CAYETANO	0	0	0	0
3			EL HOBO	0	0	0	0
4	SUCRE	OVEJAS	VILLA COLOMBIA	0	0	0	0
5			DAMASCO	1	0	0	0
6			SAN FRANCISCO	0	0	0	0
7			MEDELLIN	0	0	0	0
8			CANUTAL	1	0	0	0
9			LA CHABELA	0	0	0	0
10			OVEJITA	0	0	0	0
11			PEDREGAL	1	0	0	0
12			BUENOS AIRES DEL PALMAR	0	0	0	0
13			EL CHARCO 2	0	0	0	0
14			LAS BABILLAS	0	0	0	0
15			EL CHARCON	0	0	0	0
16			EL OSO	0	0	0	0
17			EL CAMPIN	0	0	0	0
18			CHALAN		EL CIELO	0	0
19	LA ALEMANIA	0			0	0	0

2. Priorización de municipios para el desminado humanitario

Una vez verificadas las condiciones de seguridad para el desminado humanitario en el municipio de Valledupar clasificado como de Media Afectación (tipología II), contando con el concepto favorable para el desminado humanitario, el Equipo Técnico recomendó a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario priorizarlo para el Desminado Humanitario.

Departamento	Municipio	Eventos Totales	Víctimas Civiles	Víctimas Fuerza pública	Total de víctimas	Estimación m ² ajustada
CESAR	VALLEDUPAR	57	10	30	40	38.992

Información a corte 31 de Mayo

**3. Asignación y reasignación de municipios/zonas para el desminado humanitario**

De acuerdo a las manifestaciones de interés de las Organizaciones de Desminado Humanitario y a las propuestas de intervención, el Equipo Técnico recomienda a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario la asignación y reasignación de los siguientes municipios y/o zonas como en cada caso se indica:

CANT	DPTO	MUNICIPIO	RECOMENDACIÓN
1	Cauca	Santa Rosa	Asignar a la Brigada de Desminado Humanitario
2	Cesar	Pueblo Bello	Asignar a la Brigada de Desminado Humanitario
3	Tolima	Planadas Zona 4 Resguardo Gaitania	Asignar a la Brigada de Desminado Humanitario
4	Antioquia	Toledo	Asignar a POLUS
5	Nariño	Cordoba	Asignar a The HALO Trust
6	Putumayo	Puerto Asís Zona 3 y 4	Asignar – zonas 3 y 4 Parques Naturales y Resguardos a Campaña Colombiana contra Minas
7	Putumayo	San Miguel Zona 3, 4 y 5	Asignar zonas 3,4 y 5 Parques Naturales y Resguardos a Campaña Colombiana contra Minas
8	Caquetá	Cartagena del Chairá	Desasignar a la Brigada de Desminado Humanitario y reasignar a Ayuda Popular Noruega
9	Caquetá	Milán	Desasignar a la Brigada de Desminado Humanitario y reasignar a Ayuda Popular Noruega
10	Meta	San Juan de Arama Zona 2	Desasignar a The HALO Trust y reasignar a Ayuda Popular Noruega zona 2
11	Meta	Mesetas Zona 5 Resguardos	Desasignar a Danish Deminig Group-DDG y reasignar a The HALO Trust
12	Bogotá	Sumapaz Zona 1	Desasignar a Campaña Colombiana contra Minas y reasignar a ATEXX



DECISIONES:

A continuación se presentan los pronunciamientos de los integrantes de la Instancia Interinstitucional como consta en los respectivos correos electrónicos que hacen parte integral de esta Acta:

1. Inspección General de las Fuerzas Militares.

“Buenas tardes, un cordial saludo a los estimados miembros de la IIDH, siguiendo instrucciones del señor Mayor General Germán Saavedra Prado Inspector General de las Fuerzas Militares, me permito dar respuesta a los puntos de la agenda así:

1. Aprobación municipios intervenidos por la Capacidad Nacional para ser declarados como libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE.

Una vez realizado el procedimiento de verificación de las actas de entrega de treinta y seis (36) municipios y nueve (9) sectores por parte de la BRDEH, diecinueve (19) sectores por parte de la AEDIM y teniendo en cuenta las retroalimentaciones de los Equipos Técnicos de la IIDH con colaboración del Componente de Monitoreo Externo de la OEA, se analizó el trabajo y esfuerzo de la capacidad nacional a través de la BRDEH y la AEDIM y se pudo evidenciar la viabilidad de la entrega de estos municipios y sectores como libres de sospecha por contaminación con Minas. Antipersonal

Por lo que esta Inspección General de las Fuerzas Militares se permite emitir voto favorable para llevar a cabo esta entrega.

2. Priorización de municipios para el desminado humanitario

Teniendo en cuenta la apreciación de seguridad favorable para el desarrollo de tareas de Desminado Humanitario en el municipio de Valledupar, la cual fue presentada por parte de esta Inspección General y socializada con otros conceptos por parte del Ministerio de Defensa Nacional y Dirección Descontamina Colombia, me permito emitir voto favorable para priorizar este municipio.

3. Asignación y reasignación de municipios/zonas para el desminado humanitario.

Asignaciones



De acuerdo a las recomendaciones por parte del Equipo Técnico de la IIDH y a que estos municipios ya se encuentran priorizados: Santa Rosa (Cauca), Pueblo Bello (Cesar) y Planadas Zona 4 Resguardo Gaitanía (Tolima), esta Inspección General se permite emitir voto favorable para asignarlos a la BRDEH, teniendo en cuenta la manifestación de interés cual fuere el caso por parte de esta.

Reasignaciones

En cuanto a Cartagena del Chaira (Caquetá), solo se emitirá voto favorable para la reasignación de municipios de la BRDEH a APN, si una vez realizada la Socialización del Protocolo de Seguridad para el desarrollo de operaciones de Desminado Humanitario se confirme la viabilidad de las condiciones de seguridad, de lo contrario, la Instancia deberá analizar la suspensión de actividades y/o microfocalización.

En referencia a las demás reasignaciones presentadas y orientadas por el Equipo Técnico de la IIDH y a las manifestaciones de interés de los operadores, me permito emitir voto favorable para la reasignación de estos municipios, salvo compromiso de resultados”.

2. Ministerio de Defensa Nacional.

Estimado miembros de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario, por este medio y de la manera más atenta, el Ministerio de Defensa Nacional emite su voto afirmativo a:

i) La aprobación de treinta y seis (36) municipios intervenidos por la Capacidad Nacional en Desminado Humanitario para ser declarados como libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal (MAP)/municiones sin explosionar (MUSE)/artefactos explosivos improvisados (AEI), nueve (9) sectores en el municipio de Florencia en Caquetá, diecinueve (19) sectores en los municipios de Ovejas, Chalán en Sucre y San Juan Nepomuceno en Bolívar intervenidos por la Capacidad Nacional en Desminado Humanitario.

ii) La priorización del municipio de Valledupar en Cesar que (tipología II)

iii) La asignación y reasignación de varios municipios así: siete (7) asignaciones en Cauca, Cesar, Tolima, Antioquia, Nariño y Putumayo y cinco (5) reasignaciones en Caquetá, Meta y Bogotá. En particular y en relación con la reasignación de Cartagena del Chairá y Milán (Caquetá) a Ayuda Popular Noruega (APN), es importante que se active el protocolo de seguridad antes de que se lleven a cabo las actividades de desminado humanitario por parte de este operador. Adicionalmente, los comandantes militares en la zona deben reafirmar la existencia de condiciones de seguridad con el fin de seguir adelante con las operaciones. Si

C. Rodríguez



por el contrario el/los comandante(s) militar(es) no consideran viable la intervención, se solicita amablemente que la Dirección Descontamina Colombia suspenda y/o microfocalice las actividades en la zona.”

3. Descontamina Colombia.

Apreciados miembros de la IIDH,

Descontamina Colombia emite voto positivo respecto del orden del día.

CONCLUSIÓN Y CIERRE DE SESIÓN

Se cierra la sesión de la Instancia Interinstitucional de Desminado con la aprobación por unanimidad de los siguientes temas:

1. Aprobación municipios intervenidos por la Capacidad Nacional para ser declarados como libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE.
2. Priorización de municipios para el desminado humanitario.
3. Asignación y reasignación de municipios/zonas para el desminado humanitario.

En relación con la reasignación de Cartagena del Chairá y Milán (Caquetá) a la OCDH Ayuda Popular Noruega (APN), la Dirección Descontamina Colombia activará el Protocolo de Seguridad antes de que se lleven a cabo las actividades de desminado humanitario por parte de este operador y coordinará con los comandantes militares en la zona, reafirmar la existencia de condiciones de seguridad con el fin de seguir adelante con las operaciones. Si por el contrario el/los comandante(s) militar(es) no consideran viable la intervención, se suspenderá y/o microfocalizará las actividades en la zona.

Se cierra la sesión virtual de la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario el día 28 de junio de 2018, a las 8:59 am.

Esta sesión contó con la participación de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACTA

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Programar socialización del Protocolo de Seguridad para el desarrollo de operaciones de DH por parte de OCDH en coordinación con la Inspección General de las Fuerzas Militares.	DAICMA IGFM

HORA INICIO:	01:29pm (27/06/2018)	HORA TERMINACIÓN:	8:59am (28/06/2018)
--------------	----------------------	-------------------	---------------------

FIRMAS:

Dr. Anibal Fernandez de Soto

Viceministro para la Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional.

Mayor General German Saavedra Prado

Inspector General de las Fuerzas Militares

Dr. Sergio Bueno Aguirre

Director Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal –Descontamina Colombia

claudia f. s.

